

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTION CONTRACTUAL		CÓDIGO:PA.06-PD01-F02
	ACTA DE INICIO		VERSIÓN: 03
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		FECHA: 27/05/2025

ACTA Nro.	01	TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
N°. DE CONTRATO	413-2026		FECHA DE CONTRATO	11/08/2026
NOMBRE CONTRATISTA	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA ASESORAR LIMITADA R/L HUGO JOSUE HERNANDEZ PINZON			
NIT DE CONTRATISTA	800.162.721-9			
OBJETO DEL CONTRATO				
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO, CAPACITACION, EJECUCCION DE PRUEBAS, ADAPTACION DE INFORMES Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LOS APLICATIVOS QUE CONFIRMAN EL SISTEMA INTEGRADO GD_ECO				
No. DE CDP	26-00321	FECHA DE EXPEDICIÓN CDP	21-07-2026	
No. DE RP	26-00800	FECHA DE EXPEDICIÓN RP	12-08-2026	
NOMBRE DEL SUPERVISOR		ELSA IBETH CORTÉS VERA		
C.C DEL SUPERVISOR		37.712.135		
CARGO DEL SUPERVISOR		Subdirectora Administrativa y Financiera		
OFICINA GESTORA		SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
PLAZO DEL CONTRATO		CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		13/08/2026		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO		28/12/2026		
VALOR DEL CONTRATO		DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 12.600.000)		
NOMBRE DE LA ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES		N/A		

A los TRECE (13) días del mes de AGOSTO de 2026, se reunieron los suscritos a saber, de una parte, **ELSA IBETH CORTÉS VERA** iidentificada con la cédula de ciudadanía No. 37.712.135 quien ostenta el cargo de SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA quien para todos los efectos de la relación contractual se denominará SUPERVISOR y por la otra **HUGO JOSUE HERNANDEZ PINZON**, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.216.198, expedida en la ciudad de Bucaramanga, R/L DE LA EMPRESA **COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO LIMITADA**, identificada con numero de NIT. 800.162.721-9, quien en adelante se llamará EL CONTRATISTA y teniendo en cuenta que se encuentran revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de conformidad con los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Que el ONCE (11) de AGOSTO de 2026, fue suscrito el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 413-2026 cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO, SOPORTE TECNICO, CAPACITACION, EJECUCCION DE PRUEBAS, ADAPTACION DE INFORMES Y ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LOS APLICATIVOS QUE CONFIRMAN EL SISTEMA INTEGRADO GD_ECO**por un plazo de CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS
2. Que el ONCE (11) DE AGOSTO de 2026 mediante designación se notificó de manera personal de la supervisión del presente contrato a **ELSA IBETH CORTÉS VERA** identificada con la cédula de ciudadanía numero 37.712.135 quien ostenta el cargo de SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
3. Que el presente contrato ya acredita el cumplimiento de los requisitos necesarios para iniciar la ejecución del contrato.
4. Que mediante la presente acta las partes protocolizan la iniciación física de la ejecución del presente contrato.

 INDERBU Instituto de la Juventud, el Deporte y la Recreación de Bucaramanga	PROCESO GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO:PA.06-PD01-F02
	ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 03
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 27/05/2025

Por lo anterior las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Iniciar la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 413-2026, partir del **13 DE AGOSTO DE 2026**

SEGUNDO: De igual manera fijar como fecha de terminación el **28 DE DICIEMBRE DE 2026**

TERCERO: Publicar la presente acta en la plataforma transaccional del SECOP II.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.



R/L HUGO JOSUE HERNANDEZ PINZON
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO
ASOCIADO LIMITADA ASESORAR
LIMITADA



ELIZABETH CORTÉS VERA
SUPERVISORA.

Reviso: Gustavo Quintero- CPS apoyo Sub. Adm & Financiera 